

# Factura

LOURDES MARÍA, RODAS MARTINEZ  
Nit Emisor: 24522813  
LOURDES MARIA RODAS MARTINEZ  
AVENIDA 26 29-41 COLONIA HACIENDA REAL SECTOR 1, zona 16,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
6D8CE37A-DB96-402F-8117-E67C7D50081F  
Serie: 6D8CE37A Número de DTE: 3684057135  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 30-abr-2024 10:23:52  
Fecha y hora de certificación: 17-abr-2024 10:23:52

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible del 01/04/2024 al 30/04/2024 según contrato número MEM- 238-2024	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

**Ministro de Energía y Minas**  
**Despacho Ministerial**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
**Su Despacho**

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-238-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo Técnico en los análisis de la conflictividad social en las áreas donde se desarrollan proyectos energéticos y mineros**

- Se apoyó técnicamente en la reunión inter institucional (COPADEH, RIC, FONTIERRAS, MEM) para conocer la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con relación al Caso Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Agua Caliente vs Guatemala. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 16 de mayo de 2023, Serie C No.488.

**c) Apoyo Técnico en la elaboración de informes específicos de seguimiento a proyectos energéticos y mineros donde se manifiesta conflictividad social**

- Se apoyó técnicamente en la actualización del expediente administrativo del proyecto de transmisión de energía eléctrica "Sub estación Uspantán - Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán - Chixoy II", en función de las actuaciones administrativas realizadas por este vicedespacho, así como en la elaboración del 21 Informe Circunstanciado Mensual, en acatamiento a ejecutoria del auto de fecha uno de junio de dos mil veintidós.a indicado por la Corte Suprema de Justicia.
- Se apoyó técnicamente en la reunión de Alto Nivel de la Comisión Gubernamental de Consulta constituida por el Gabinete Específico de Desarrollo Social -GEDS- y convocada por el Ministro de Desarrollo Social -MIDES- para buscar dar continuidad técnica y política a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, dentro de sus expedientes acumulados No 156-2013 y 159-2013 del 25 de marzo del año 2015 en favor del pueblo indígena del municipio de San Juan Cotzal, El Quiché.

**d) Apoyo Técnico en otras actividades que sean requeridas por el jefe inmediato**

- Se apoyó técnicamente en reuniones de traslado de información a las autoridades del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible con relación a las actuaciones de este viceministerio con relación a los proyectos de las sentencias, expedientes acumulados No 156-2013 y 159-2013 del 25 de marzo del año 2015 en favor del pueblo indígena del municipio de San Juan Cotzal, El Quiché y 697-2019 del 18 de junio del 20202 en favor del pueblo indígena maya Q' eqchi' de El Estor, Izabal y Panzós, Alta Verapaz y en el acompañamiento en las reuniones requeridas por Vicedespacho.
- Se apoyó en la búsqueda, identificación y elaboración de un informe requerido al Despacho Superior por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica de este Ministerio, identificado con número de Oficio No. 750-2024/UAJ/RCBM/esar, en la cual se solicita información para atender una información requerida por la Procuraduría General de la Nación, con relación a temas de la empresa TRECSA, atendidos por este viceministerio durante los años 2015 al 2017.



Atentamente,

Lourdes María Rodas Martínez  
DPI No. (2559967130101)

Aprobado

Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas

